



SÍNDICOS Y REGIDORES Guanajuato

SYR/088/19

Asunto: Punto de acuerdo "Mesas de Trabajo Seguridad Ciudadana"

Guanajuato, Gto., 11 de febrero del 2019

RECIBIDO
12 FEB 2019

Hora: 2:28

Recibió:

Anexos:

[Signature]
Ninguna

H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 79 fracción IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 16 fracciones IV y VII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., La que suscribe, Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, someto a consideración de este Honorable Ayuntamiento, la presente propuesta de Punto de Acuerdo, a efecto de que el Ayuntamiento, apruebe la realización de Mesas de Trabajo en materia de Seguridad. De conformidad con las siguientes:

Consideraciones

En 2014 se creó el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal a través del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública. El FASP atiende a los cinco Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se orienta a los diez Programas con Prioridad Nacional, de los cuales es necesario resaltar el eje que hace referencia al "Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública".

En congruencia con las acciones tomadas por el Gobierno Federal para disminuir la violencia y la inseguridad que nos aquejan en todos los niveles de gobierno y en relación con el anuncio del incremento del presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), el gobierno municipal debe de ser congruente y generar acciones para generar mecanismos que coadyuven a combatir la inseguridad.

En seguimiento a la propuesta presentada por la que suscribe, dentro de la Sesión Ordinaria No. 8 de este H. Ayuntamiento, relativa a generar reuniones semanales con formato de mesas de trabajo, en materia de seguridad ciudadana, las cuales deben de contar con la presencia de diversas autoridades del ayuntamiento.

La creación de reuniones semanales en formato de mesas de trabajo con cuenten con la presencia del Presidente Municipal, del Secretario de Seguridad Ciudadana municipal, del presidente de la

Comisión de Seguridad Pública, Transito y Movilidad; así como de un representante de la Comisión de Desarrollo Social y uno de la Comisión de Derechos Humanos, esto con el fin de recibir a la ciudadanía y a la sociedad civil organizada. Con estas reuniones, se plantea poder atender de forma directa los problemas de seguridad que aquejan a nuestro municipio, así como darle una pronta y oportuna solución a los mismos.

Es importante resaltar, que teniendo esta cercanía y el trato directo con nuestros ciudadanos podamos atender de manera más eficaz y eficiente la situación que tenemos y podamos tener un diagnóstico, más claro y real, de lo que está sucediendo en nuestro municipio para poder tomar acciones preventivas y de solución que necesitemos atender en la ciudad.

Con este vínculo el Presidente Municipal, podrá tomar acciones en conjunto con este cuerpo edilicio, a fin de que podamos ofrecer a la ciudadanía soluciones ante esta problemática que nos aqueja a todos como guanajuatenses.

Metodología

De forma concreta se propone la siguiente metodología de trabajo, que contiene las metas, estrategias y acciones en concreto que se pretenden realizar dentro de las mesas de trabajo.

META	ESTRATEGIA	FRECUENCIA	ACCIONES Y/O PROYECTO
Mesas de Trabajo de "Seguridad Ciudadana"	<ul style="list-style-type: none"> Establecer Enlace entre la ciudadanía y las autoridades municipales, a partir de la apertura de mesas de trabajo al público en general. Convocar a autoridades municipales o representantes de las siguientes dependencias: Comisión de 	MEDIANO PLAZO (10 meses)	<ul style="list-style-type: none"> Designar un día y una hora a la semana con la intención de dar a conocer y dar seguimiento a la incidencia delictiva. Realizar un diagnóstico integral y participativo que nos permita tener un mapa social e institucional para atender la problemática de la inseguridad. Contar con autoridades municipales

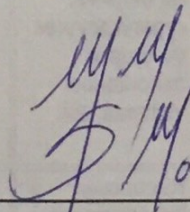
	<p>Desarrollo social y humano, Comisión de Desarrollo Urbano, Comisión de Derechos Humanos, Director de Seguridad Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocar a representantes de la sociedad organizada, delegados de comunidades, jefes vecinales, asociaciones religiosas, empresas privadas, ONG's, organizaciones de mujeres, organizaciones de grupos minoritarios, víctimas, etc. 		<p>constantemente informadas y retroalimentadas a través de las aportaciones de la ciudadanía</p>
<p>Realizar un mapa integral de victimización, denuncias y Mapa Temor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer a los informantes clave, apoyos o aliados para identificar la pluralidad del municipio y los sectores que requieran de atención prioritaria. 	<p>MEDIANO PLAZO (7 meses)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la retroalimentación de las reuniones semanales se podrá integrar un mapa que dé diagnóstico acerca de la incidencia delictiva. • Ubicar zonas de altos márgenes delictivos. • Responsabilizar a las autoridades que no cumplan con brindar información en las mesas de trabajo. • Generar interacción entre autoridades y ciudadanía a fin de que esta última identifique a las primeras para atender los

			problemas sociales que se vayan presentando.
--	--	--	--

Por lo anteriormente expuesto y en calidad de presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, me permito presentar a este cuerpo edilicio el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO: El ayuntamiento aprueba la realización de mesas de trabajo entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las organizaciones civiles y el público en general conforme a la metodología referida en las consideraciones del presente documento. Dichas mesas de trabajo, deberán contar con con la presencia del Presidente Municipal, del Secretario de Seguridad Ciudadana municipal, del presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad; así como de un representante de la Comisión de Desarrollo Social y uno de la Comisión de Derechos Humanos.



LCI Magaly Liliana Segoviano Alonso

Regidora de fracción MORENA

del Ayuntamiento de Guanajuato 2018 - 2021

"2019, año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"